

 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN</div>	Código:	OC-F.08	Pág. 1 de 2
	Versión:	01	
	Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN			

Girón, 28 de Julio de 2025

Doctor:
JONNATHAN FERNANDO DIAZ CONTRERAS
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PERMANENCIA ESCOLAR
Municipio de Girón

Ref. Designación de Supervisión Temporal.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado(a) como supervisor en el siguiente periodo del 28 de julio de 2025 al 07 de agosto de 2025 y del 11 al 18 de agosto de 2025 del siguiente contrato:

#	CONTRATO No	FECHA DEL CONTRATO	NOMBRE	No DE DOCUMENTO	OBJETO
1	622	25 DE JULIO DE 2025	NOEL ANGEL CASTRO QUINTERO	1.098.746.524	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A PROCESOS PARTICIPATIVOS, QUE ESTIMULEN EN LA CREACIÓN, FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE TODAS LAS MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS, RECREATIVAS, VACACIONALES, OCUPACIONALES EN LA COMUNIDAD GIRONES" SANTANDER
2	618	25 DE JULIO DE 2025	ERWIN DANIEL AYALA REY	91.181.722	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A PROCESOS PARTICIPATIVOS, QUE ESTIMULEN LA CREACION, FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE TODAS LAS MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS, RECREATIVAS VACACIONALES, OCUPACIONALES EN LA COMUNIDAD GIRONES"

En ejercicio de tal designación deberá actuar bajo los parámetros de las normas vigentes, así como las señaladas en el artículo 83 y subsiguientes de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 0039 del 2019 modificado por el Decreto 139 del 2021, por medio del cual se adopta el manual de supervisión e interventoría del municipio de Girón- Santander, entre otras las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato y/o convenio b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato c) Realizar la liquidación del contrato d) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato e) Al terminar el contrato y/o presentar un informe final del mismo f) Vigilar el manejo de la cuenta especial a efectos de determinar que los desembolsos se hagan en debida forma y para el objeto previsto, y las



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:

OC-F.08

Pág. 2 de 2

Versión:

01

Fecha de Aprobación:

19/01/2021

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA
CONTRATACIÓN.

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

demás que se establezcan en la respectiva minuta h) consultar el Manual de Supervisor vigente para realizar en forma debida sus funciones como supervisor

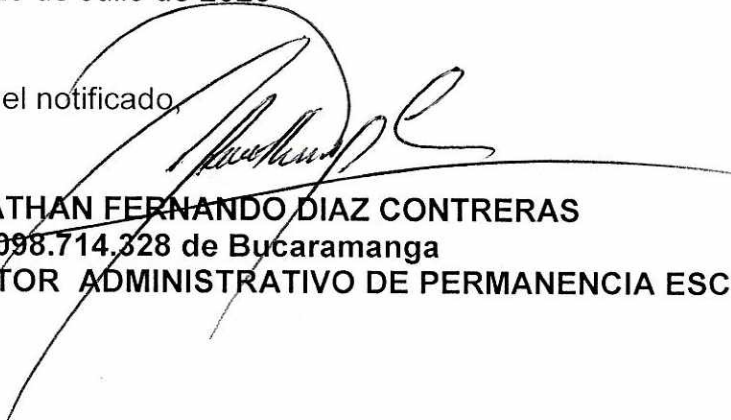

JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO
Jefe Oficina de Contratación

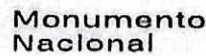
NOTIFICACION:

Se notifica la designación como **SUPERVISOR** de los contratos anteriormente descritos al Dr. **JONNATHAN FERNANDO DIAZ CONTRERAS**, director Administrativo de Permanencia Escolar, identificado con cedula de Ciudadanía No. 1.098.714.328 de Bucaramanga.

Girón, 28 de Julio de 2025

Firma del notificado,


JONNATHAN FERNANDO DIAZ CONTRERAS
C.C. 1.098.714.328 de Bucaramanga
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PERMANENCIA ESCOLAR





No. 1098714328, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR CODIGO 009 – GRADO 02 del Municipio de Girón, **a partir del 28 de julio de 2025 hasta el 07 de agosto de 2025 y del 11 al 18 de agosto**, por la funcionaria **DIANA CAROLINA PARADA ORTIZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 63539856, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CODIGO 020 – GRADO 03 del Municipio de Girón, **los días 8, 9 y 10 de agosto de 2025**, y por el funcionario(a) **CABALLERO CABRAL CRISTHIAN ENRIQUE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 13871131, DIRECCIÓN OPERATIVA DEL ADULTO MAYOR CÓDIGO 009 – GRADO 02 del Municipio de Girón, **el día 19 de agosto de 2025**.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Expedida en Girón, Santander, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

XIOMARA PATRICIA GUERRERO SALAZAR
Secretaria Administrativa (e)

Elaboró: Eddy Johanna Jaimés Suárez, Directora de Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 02:00 p.m. a 06:00p.m.
0057-1571 607 7 606 30 30 / Línea Ex 1571 607 7 606 60 61